REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA No.36-2003

Acta de la sesión ordinaria número treinta y seis celebrada por el Consejo Superior de Educación, en el sétimo piso del Edificio Numar, el martes 22 de julio de 2003, a las 4.00 p.m.

Asisten: Lic. Manuel A. Bolaños Salas, Ministro de Educación quien preside, Lic. Marvin Herrera A., Dra. Sandra García, Licda. Gloria Paniagua Soto, Lic. Rubén Salas Salazar, Lic. Rubén Leandro y Lic. Guillermo Vargas Salazar, Propietarios, MBA. Edgar Carpio Solano, MSc. Alejandrina Mata Segreda, suplentes y el Lic. Nelson Monge Céspedes, Secretario General.

ARTICULO 1

Juramentación del Lic. Nelson Monge Céspedes, Secretario General del Consejo Superior de Educación.

Se procedió a la juramentación del señor Nelson Monge Céspedes como Secretario General del Consejo Superior de Educación por parte del Señor Ministro de Educación Manuel Antonio Bolaños Salas.

El señor Nelson Monge Céspedes agradeció a los señores del Consejo Superior la elección para desempeñarse en el puesto de Secretario General, manifestó " quiero agradecerles de corazón que han depositado la confianza en este servidor, estoy seguro de que cuando asumo un reto, un trabajo de verdad que lo haga con cariño, lo hago de corazón, lo hago con esmero y yo tengo la fé en Dios no fallarles a ustedes. Me obliga, me compromete doble a trabajar no fallarle al señor Ministro de Educación por la confianza depositada en este servidor y al Consejo Superior de Educación".

Reiterarles de todo corazón mi agradecimiento y por supuesto el hecho de tener confianza y conocernos nos permite que ustedes me puedan decir con toda tranquilidad y franqueza, sin en algún momento en el caminar de este trabajo no va bien y eso permite que ustedes puedan hacer ver también cuando cometa errores. .

ARTICULO 2

Audiencia a la Licenciada Patricia Soto, Directora de la División Jurídica, para referirse al tema del Instituto Parauniversitario GAIA.

El señor Nelson Monge hace introducción al tema del GAIA y se refiere a la necesidades de esclarecer el asunto del nombre desde la perspectiva legal de dicho instituto.

Doña Patricia Soto hace un resumen de las acciones y solicitudes por parte del Instituto Parauniversitario GAIA para llegar a la conclusión de que aun esta pendiente el asunto relacionado con el nombre. Presenta algunas alternativas de actuación por parte del Consejo, las cuales se analizan con detalle.

Se reitera que la actuación del Consejo Superior de Educación ha estado apegada al hecho de que el instituto esta inscrito como Instituto Parauniversitario GAIA y la unica carrera aprobada para este instituto es Terapia Corporal Holistica. Independientemente de con que nombre y en que momento fue solicitada la aprobación del Instituto, lo que ha hecho el Consejo Superior de Educación es apegarse al nombre que fue consignado en el traslado de acuerdo con fecha 20 de abril de 1999.

I
El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo No. 01-36-03

- **Instruir al Secretario General para que, en conjunto con la señora Patricia Soto, Directora de la División Jurídica del MEP, presenten una propuesta de acuerdo relacionada con el nombre oficial de esta institución.**

ARTICULO 3

Aprobación del acta No. 35-2003

Se traslada la aprobación del acta para la próxima sesión con la finalidad de que sea analizada con el tiempo suficiente por los señores Miembros del Consejo Superior de Educación.

ARTICULO 4

Informe de correspondencia.

1.- Oficio suscrito por el Dr. Rolando Zamora de Celmadi, donde solicita explicación sobre programas de estudio de Español.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo No. 02-36-03

- **Comunicar al Dr. Rolando Zamora de Celmadi, que su solicitud se trasladó a la Comisión de Planes y Programas para brindarle la respuesta.**

2.- Oficio DM 3297, suscrito por el señor Manuel A. Bolaños Ministro de Educación Pública, donde comunica a las Directores de División y Jefes de Departamento enviar toda iniciativa y solicitudes que se presenten al seño del Consejo Superior de Educación debe contar previamente con el visto bueno de su Despacho.

Se toma nota.

3.- Oficio suscrito por el señor Ronald Woodbrige quien envía invitación al primer foro de Diálogo entre BATCA y los actores sociales.

Se toma nota.

4.- Oficio de fecha 8 de julio suscrito por las señoras Liceth Alvarado, Marjorie Loaiza y María Emilce Castillo, Asesoras de Español, quienes se refieren a la novela de Marcos Ramírez.

Acuerdo No. 03-36-03

- **Enviar agradecimiento a las señoras Liceth Alvarado, Marjorie Loaiza y María Emilce Castillo Asesoras de Español, por la aclaración respecto a la novela titulada Marcos Ramírez.**

5.- Oficio DVM 7226 suscrito por el señor Carlos Campos, Viceministro Académico, quien envía situación suscitada en el Colegio Universitario de Puntarenas con respecto a la gestión de despido del señor Julio Guerrero Quesada.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo No. 04-36-03

- **Comunicar al señor Carlos Campos, Viceministro Académico que dicha situación no es competencia del Consejo Superior de Educación por ser un asunto de índole administrativo propio del Colegio Universitario de Puntarenas y que dicho asunto está en trámite en otras instancias legales.**

6.- Recurso de amparo presentado por el señor Javier Oritz, del Instituto Parauniversitario GAIA.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo No. 05-36-03

- **Dado que la Asesora Legal del Consejo Superior de Educación no dió respuesta oportuna a dicho recurso se traslada a la Licda. Roxana Asesora Legal del Despacho del Señor Ministro de Educación para que emita la respuesta requerida y ser enviada a la Sala Constitucional.**

7.- Oficio de fecha 18 de julio de 2003, suscrito por la Máster Ethel Pazos, Coordinadora de la UNED donde solicita audiencia con la Comisión de Planes y Programas para tratar el tema de Programa de Educación para la Seguridad.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo No. 06-36-03

- **Indicar a la señora Ethel Pazos, Coordinadora General PEPS, que el Consejo Superior de Educación considera definitivo y suficientemente claro el acuerdo de la sesión No. 29-2003 y que, en consecuencia, no cabe mayor discusión sobre este tema.**

- **El Consejo Superior de Educacion reafirma, una vez más, lo acordado en la sesión No.29-2003 en el sentido de que la potestad de certificar los aprendizajes de los estudiantes "...solo la tiene el Ministerio de Educación Publica" por lo tanto los estudiantes de este programa tienen solamente dos opciones: o se someten a las pruebas necesarias elaboradas y administradas por el Departamento de Control de Calidad para que esta instancia "certifique esos aprendizajes para poder realizar el cálculo del 40%**

posteriormente, o bien, se enfrentan al Bachillerato y a las pruebas de noveno año sin nota de presentación"

ARTICULO 5

Asuntos varios

1.- Oficio suscrito por el señor Nelson Monge respecto a acciones a ejecutar por parte de la Secretaría.

Sobre este oficio el señor Nelson Monge se refirió a mejoras que considera importante ejecutar en cuanto a instalaciones físicas, personal administrativo, proyectos a prioritarios a realizar en un corto plazo, etc.

Se discuten los puntos del oficio uno por uno y los señores Miembros dan el aval al secretario general para su ejecución.

2.- El señor Rubén Salas Salazar expone al Consejo Superior a efecto de que se investigue la situación de una tarjeta de presentación que adquirió la exsecretaria general de este Consejo. Aporta además factura donde se indica el monto cancelado.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo No. 07-36-03

- **Solicitar al Secretario General del Consejo, investigar si existió acuerdo por parte de este Consejo que autorizara la confección de dicha tarjeta de presentación.**

Se levanta la sesión a las diecinueve horas

Acta No. 36-2003 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 22 de julio de 2003, a las 4.30 p.m. y aprobada en la sesión No. 37 del 28 de julio de 2003.

MANUEL A. BOLAÑOS SALAS
PRESIDENTE C.S.E.
MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

NELSON MONGE CÉSPEDES
SECRETARIO GENERAL